

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 402 18 de abril de 2018 PE/008852-01. Pág. 53200

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008852-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a tasa de abandono escolar desde el año 2015, distribuido por provincias, medidas puestas para evitarlo e inversión económica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido la tasa de abandono escolar en Castilla y León desde el año 2015 hasta la actualidad? Distribuido por años y provincias.

¿Qué medidas se han puesto en marcha para abordar estas tasas de abandono escolar?

¿Cuánto ha sido la inversión económica para afrontar el abandono escolar?

Valladolid, 26 de marzo de 2018.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-025489